

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
RANCHO EL PITAYO

LA ASOCIACIÓN RANCHO EL PITAYO, TIENE A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y EXTIENDE LA INVITACIÓN PARA EL CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN

REGLAS DEPORTIVAS PARA EL

I. CALA DE CABALLO

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO.

II. PIALES EN EL LIENZO

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO, CON EXCEPCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- b. NO SE PUEDEN IR LOS PIALADORES O CHARROS HACIA LA MANGA CUANDO ESTEN CALANDO. EL QUE LO HAGA, SERÁ SANCIONADO EL EQUIPO CON 6 PUNTOS MALOS.
- c. NO SE PERMITE EL RELLENO DE LAZO CON RESISTOL O ALGUN OTRO PEGAMENTO, NI ACERRIN CON PEGAMENTO.
- d. ENTRAN LAS YEGUAS A CORTAPUNTA.
- e. HABRÁ TRES YEGUAS DE REPUESTO (POR SI SE LASTIMA ALGUNA).
- f. ENTRARAN 9 YEGUAS A LA FINAL.
- g. UNA VEZ PEDIDA LA YEGUA POR EL PIALADOR O ALGÚN INTEGRANTE DE SU EQUIPO SERÁ DE CUENTA.
- h. EN LA SUERTE DE PIALES SOLAMENTE LOS 3 PIALADORES A CABALLO, EL MAYORAL, JUECES, 2 PERSONAS A PIE POR PIALADOR VESTIDOS DE CHARRO Y PRENSA, PODRÁN ESTAR EN LA ZONA DE LA SUERTE PARA QUE EL PÚBLICO TENGA MEJOR VISIBILIDAD. QUIEN NO CUMPLA, SERÁ SANCIONADO EL EQUIPO CON 4 PUNTOS MALOS.

III. COLAS:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO, CON EXCEPCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- b. ESTANDO LIMPIO EL LIENZO O HAYA DADO LA AUTORIZACIÓN EL JUEZ DE APOYO, EL COLEADOR TENDRÁ 30 SEGUNDOS PARA QUE LE ABRA LA PUERTA (ESTÉ PREPARADO O NO).
- c. CADA EQUIPO PUEDE TENER TRES PERSONAS PARA LIMPIAR COLAS PARA AGILIZAR LA CHARREADA.
- d. LOS OTROS 2 INTEGRANTES EN SUERTE POR EQUIPO PUEDEN HACER SOMBRA AL COLEADOR QUE ESTA EN TURNO PARA EVITAR UN ACCIDENTE.
- e. SOLAMENTE ESTARÁN LOS 3 COLEADORES DE CADA EQUIPO PARTICIPANTE Y EL APACHURRADOR, PARA QUE EL PÚBLICO TENGA MEJOR VISIBILIDAD.
- f. TODO EL GANADO SE CORRERÁ 2 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA PRIMER CHARREADA DEL DÍA.

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN RANCHO EL PITAYO

- g. ENTRARÁN LOTES DE 10 TOROS PARA CADA CHARREADA.
- h. PARA LA FINAL SE HARAN DOS LOTES DE 10 TOROS CADA UNO, SE RIFARAN LOS LOTES PARA CADA CHARREADA.
- i. LA SUERTE TERMINA AL LLEGAR AL RUEDO Y/O REBASANDO LOS 60 METROS.

IV. JINETE DE TORO:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO, CON EXCEPCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:.
- b. LOS TOROS DEL JINETEO SERÁN LIMPIOS.
- c. SOLO SE PERMITE PONER LAS CORNERAS EN UN CAJÓN ANTERIOR, SI ES QUE LO REQUIERE EL TORO, SIN DESTRONCARLO.
- d. EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ ESPUELAS.
- e. EL COMITÉ ENTREGARÁ LAS ESPUELAS AL CAPITAN DEL EQUIPO AL INICIO DE LA CHARREADA, SERÁN REVISADAS EN CUANTO CORRA TIEMPO DE APRETALAMIENTO, SI SE PRESENTARA ALGUNA ANOMALIA, SU CALIFICACIÓN SERÁ CERO.
- f. PARA CORTAR EL TIEMPO DEL CAJÓN LA PUERTA DEBERA ESTAR ABIERTA AL 100%.
- g. LA COLOCACIÓN DEL PRETAL VERIJERO SERÁ SUPERVISADA POR COMISIÓN DEPORTIVA, EN CASO DE ESTAR MUY APRETADO SE HARÁ LA OBSERVACIÓN, SIN EMBARGO, ES RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO LA COLOCACIÓN DEL MISMO, EN CASO DE QUE SE CAIGA O SE VAYA DE LADO DESPUES DE LA INDICACIÓN DE COMISION DEPORTIVA, NO TENDRÁ INFRACCIÓN.
- h. EN CASO DE NO REGRESAR LAS ESPUELAS SERÁ DESCALIFICADA LA JINETEADA.

V. TERNA EN EL RUEDO:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO.
- b. EL FLOREO DEBE SER CLARO PARA PODER PAGARLO.

VI. JINETEO DE YEGUA

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO, CON EXCEPCIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- b. NO SE PERMITE PRETAL DE GRAPA, AGARRADERAS O TIPO AMERICANO, **SÓLO PRETAL DE GASA.**
- c. SOLO SE PERMITEN 2 PERSONAS PARA JALAR EL PRETAR SIN HACER PALANCA EN LOS TUBOS O PUERTAS.
- d. SE PERMITE CUAJAR LOS PRETALES SIN DESTRONCAR LA YEGUA.
- e. EL COMITÉ ENTREGARÁ LAS ESPUELAS AL CAPITAN DEL EQUIPO AL INICIO DE LA CHARREADA, SERÁN REVISADAS EN CUANTO CORRA TIEMPO DE APRETALAMIENTO, SI SE PRESENTARA ALGUNA ANOMALIA, SU CALIFICACIÓN SERÁ CERO.
- f. QUEDA PROHIBIDO Y SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL USO DE LAZOS O ALAMBRES EN EL HOCICO DE LA YEGUA O MALTRATO EN LOS OJOS (COMISION DEPORTIVA INFORMARA SI HAY ANOMALIAS PARA SU VEREDICTO).
- g. SANGRAR LA YEGUA NO APLICA YA QUE EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONA LAS ESPUELAS.
- h. LA COLOCACIÓN DEL PRETAL VERIJERO SERÁ SUPERVISADA POR COMISIÓN DEPORTIVA, EN CASO DE ESTAR MUY APRETADO SE HARÁ LA OBSERVACIÓN,

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN RANCHO EL PITAYO

SIN EMBARGO, ES RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO LA COLOCACIÓN DEL MISMO, EN CASO DE QUE SE CAIGA O SE VAYA DE LADO DESPUES DE LA INDICACION DE COMISION DEPORTIVA, NO TENDRÁ INFRACCIÓN.

- i. EN CASO DE NO REGRESAR LAS ESPUELAS SERÁ DESCALIFICADA LA JINETEADA.

VII. MANGANAS A PIE:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO.
- b. EL FLOREO DEBE SER MUY CLARO PARA PODER PAGARLO.

VIII. MANGANAS A CABALLO:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO.
- b. EL FLOREO DEBE SER MUY CLARO PARA PODER PAGARLO

IX. PASO DE LA MUERTE:

- a. SE CALIFICARÁ COMO INDICA EL REGLAMENTO, CON LA SALVEDAD DE QUE ES A UNA VUELTA.
- b. EL COMITÉ ENTREGARÁ LAS ESPUELAS AL CAPITAN DEL EQUIPO AL INICIO DE LA CHARREADA, SERÁN REVISADAS EN CUANTO CORRA TIEMPO DE APRETALAMIENTO, SI SE PRESENTARA ALGUNA ANOMALIA, SU CALIFICACIÓN SERÁ CERO.
- c. EN CASO DE NO REGRESAR LAS ESPUELAS SERÁ DESCALIFICADA EL PASO DE LA MUERTO.

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
RANCHO EL PITAYO

CONVOCATORIA

**CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA
CONSTITUCIÓN**

- LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR EQUIPO SERÁ DE **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN)**
- FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN JUEVES 19 JULIO DE 2017.
- SE REALIZARÁ DEL DÍA 6 AL 15 DE OCTUBRE, EN LAS INSTALACIONES DE “RANCHO EL PITAYO” EN EL MUNICIPIO QUERÉTARO, QUERÉTARO.
- SE EFECTUARÁN LAS CHARREADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

<u>FECHA</u>	<u>CHARREADAS</u>
VIERNES 6	14:00 / 17:00 / 20:00 HRS CHARREADAS
SÁBADO 7	14:00 / 17:00 / 20:00 HRS CHARREADAS
DOMINGO 8	12:00 / 15:00 / 18:00 HRS CHARREADAS
LUNES 9 A JUEVES 12	14:00 / 17:00 / 20:00 HRS CHARREADAS
VIERNES 13	14:00 / 17:00 / 20:00 HRS CHARREADAS SEMIFINALES
SÁBADO 14	14:00 / 17:00 / 20:00 HRS CHARREADAS SEMIFINALES
DOMINGO 15	FINAL 1ª. CHARREADA 12:00 HRS.
	FINAL 2ª. CHARREADA 16:00 HRS.

LAS SEMIFINALES SE REALIZARÁN EL **VIERNES 13 Y SÁBADO 14 DE OCTUBRE CON LAS 18 PUNTUACIONES MAS ALTAS DE LA ETAPA ELIMINATORIA**, LA CALIFICACIÓN PARTIRÁ DE CERO. EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE

VIERNES 13
14:00 10º LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
11º LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN RANCHO EL PITAYO

12° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

17:00 4° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
5° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
6° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

20:00 16° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
17° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
18° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

SÁBADO 14

14:00 7° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
8° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
9° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

17:00 1° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
2° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
3° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

20:00 13° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
14° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS
15° LUGAR DE LA TABLA DE ELIMINATORIAS

LAS FINALES SE REALIZARÁN EL **DOMINGO 15 DE OCTUBRE CON LAS 6 PUNTUACIONES MAS ALTAS DE LAS SEMIFINALES PARTIENDO DE CERO Y CUALQUIER DE LOS 6 EQUIPOS PARTICIPANTES PODRÁ SER CAMPEÓN, EL ORDEN DE ENTRADA PARA LAS FINALES, SERÁ COMO SIGUE:**

12:00 4° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES
5° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES
6° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES
16:00 1° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES
2° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES
3° LUGAR DE LA TABLA DE SEMIFINALES

- PARTICIPARÁN 63 EQUIPOS
- EL ORDEN DE PARTICIPACION EN ETAPAS ELIMINATORIAS SERÁ DESIGNADO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR
- SI HUBIERA ALGÚN CAMBIO A ESTA CONVOCATORIA, SE LES DARÁ A CONOCER EL DÍA DEL SORTEO DE GANADO.
- SE CONTARÁ CON RELOJ DIGITAL CON VISTA AL PÚBLICO Y PARTICIPANTES PARA LA CALIFICACIÓN DE SU TIEMPO.

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
RANCHO EL PITAYO

- SE CONTARÁ CON PANTALLA DE CALIFICACIONES PARA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPANTES.
- LOS PREMIOS SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA

1° LUGAR	\$600,000.00
2° LUGAR	\$320,000.00
3° LUGAR	\$230,000.00
4° LUGAR	\$185,000.00
5° LUGAR	\$165,000.00
6° LUGAR	\$150,000.00
TOTAL	\$1,630,000.00

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA
CONSTITUCIÓN
RANCHO EL PITAYO

REGLAS

1. EL EQUIPO QUE NO CUBRA SU PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN EN LA FECHA MENCIONADA, NO PODRÁ PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO, QUEDARÁ FUERA Y SE TOMARÁN LOS EQUIPOS EN ESPERA.
2. SE REPARTIRÁN \$1,600,00.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN PREMIOS A LOS 6 PRIMEROS LUGARES.
3. EL DEPÓSITO PARA LA INSCRIPCIÓN SE HARÁ CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE: ESTEBAN GONZÁLEZ ORTIZ
BANCO: BANCOMER
NO. CTA.: 0141468715
CLABE: 012680001414687154

FAVOR DE MANDAR FICHA DE DEPÓSITO A GUILLERMO MORA INDICAR EN LA FICHA DE DEPOSITO EL NOMBRE DEL EQUIPO, PARA SU IDENTIFICACIÓN EN EL BANCO.

TEL: 442-249-8192
MAIL: g.morab@me.com

4. **EL SORTEO DEL GANADO Y YEGUAS: SE MARCARÁN 7 LOTES, QUE CORRESPONDEN A UNO POR DÍA DE ELIMINATORIAS, EL LOTE DEL DÍA SE SORTEARÁ UN DÍA ANTERIOR.**
 - EL COMITÉ ORGANIZADOR PROPORCIONARÁ TODO EL GANADO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO
5. **JUECES: SERÁN 5, LOS ELEGIRÁ EL COMITÉ ORGANIZADOR.**
6. **EL COMITÉ ORGANIZADOR CONTARÁ CON EL PERSONAL PARA EL MOVIMIENTO DEL GANADO Y YEGUAS, POR LO QUE NINGÚN EQUIPO O PARTICIPANTE TENDRÁ ACCESO A LOS CORRALES (EXCEPTO PARA LIMPIAR COLAS).**

CAMPEONATO NACIONAL CENTENARIO DE LA
CONSTITUCIÓN
RANCHO EL PITAYO

7. EN CASO DE EMPATE POR EQUIPO LA DECISIÓN SERÁ CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIAS.
8. EL COMITÉ ORGANIZADOR CUENTA CON CABALLERIZAS SUFICIENTES EN LAS MISMAS INSTALACIONES **MAS NO PROPORCIONA ALIMENTO PARA CABALLOS**, PARA QUE TOMEN SUS PREVISIONES.
9. SI SE PRESENTA UN IMPREVISTO NO CONTEMPLADO **DENTRO O FUERA** DE ESTAS REGLAS, EL COMITÉ ORGANIZADOR DE ESTE EVENTO SERÁ EL RESPONSABLE DE DAR UNA DECISIÓN Y ESTA SERÁ IRREVOCABLE